

 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	MANUAL DE CONVIVENCIA INTERNA	Código: GH-MN-02 Versión: 01 Fecha: 23-10-2019
--	--------------------------------------	--

Este manual de convivencia es una invitación a promover y cumplir con nuestras obligaciones, responsabilidades y deberes en nuestro lugar de trabajo, para mantener una buena conducta, actitud positiva, realizar nuestras actividades correctamente y con responsabilidad, para lograr un ambiente laboral armónico que contribuya a nuestro desarrollo personal y profesional.

LA EMPRESA CON LOS EMPLEADOS

- ✓ Promover el trabajo en condiciones justas y dignas para los trabajadores
- ✓ Velar por la protección de la intimidad, honra, salud mental y libertad de las personas en el trabajo.
- ✓ Promover un ambiente laboral positivo y armónico para todos
- ✓ Tratar sin discriminación (de raza, religión, preferencia sexual o nacionalidad) a los trabajadores de la empresa
- ✓ Respetar y promover las buenas relaciones entre todos, no fomentar envidias, rencillas ni críticas destructivas.
- ✓ Brindar capacitaciones para el desarrollo personal y profesional
- ✓ Mantener actualizado al personal en cuanto a la Legislación colombiana
- ✓ Brindar al empleado suministros y herramientas necesarias para realizar la labor a desempeñar
- ✓ Pagar oportunamente el salario, las prestaciones sociales y auxilios según lo expuesto en la ley.
- ✓ Realizar actividades de Bienestar laboral
- ✓ Utilizar los horarios establecidos y respetar el horario de descanso

LOS EMPLEADOS CON LA EMPRESA

- ✓ Ser prudente en el lenguaje y en la manera de comportarse durante el ejercicio de las funciones
- ✓ Mantener una adecuada presentación personal durante la jornada laboral, sencillez y pulcritud
- ✓ Ser puntuales al asistir a los compromisos relacionados con el cargo y en los horarios establecidos
- ✓ Respetar el reglamento interno de trabajo
- ✓ Realizar las actividades con responsabilidad y bajo los valores corporativos de la empresa.
- ✓ Respetar, reservar y guardar la información confidencial a los que tenga acceso.
- ✓ Tener presente que se deben utilizar las oficinas, sistemas de información,

 TNE <small>TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA</small>	MANUAL DE CONVIVENCIA INTERNA	Código: GH-MN-02 Versión: 01 Fecha: 23-10-2019
--	--------------------------------------	--

REGLAS PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO →

- ✓ Saludar de manera amable a los demás
- ✓ Dar las GRACIAS y PEDIR EL FAVOR
- ✓ No ausentarse del sitio de trabajo sin previa información
- ✓ No escuchar música a alto volumen.
- ✓ No emplear palabras inadecuadas al comunicarse pues estamos compartiendo un espacio abierto
- ✓ Controlar el tono de la voz cuando se atiende al teléfono
- ✓ Mantener un estilo de timbre y volumen moderado del celular
- ✓ Mantener los puestos de trabajo limpios y en óptimas condiciones
- ✓ Imprimir únicamente lo necesario para optimizar espacio y ahorro de papel
- ✓ Consumir alimentos en los lugares destinados para ello
- ✓ No involucrarse en rumores sobre ningún trabajador y/o directivo
- ✓ Depositar los residuos en los lugares establecidos
- ✓ Organizar las sillas y mesas al terminar de comer
- ✓ Hacer un buen uso de los espacios compartidos dentro de la empresa
- ✓ Asumir las consecuencias de nuestros actos en todo momento con ética, honestidad y transparencia
- ✓ Dejar los baños como nos gustaría encontrarlos, LIMPIOS
- ✓ Utilizar una cantidad de jabón moderada al lavarnos las manos
- ✓ Hacer uso racional del papel y del agua
- ✓ Todos los espacios de las instalaciones son libres de humo
- ✓ No asistir al lugar de trabajo bajo los efectos del alcohol